Asunción, 6 de diciembre de 2021.

NOTA DUOC N° 301/2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la licitación en la modalidad de Contratación Directa Nro. 14/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA" con ID. 403654, a fin de remitir el contrato y el CDP, adjudicada al siguiente proveedor:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	*MONTO MINIMO*	*MONTO MAXIMO*
37	**SERVICIO TECNICO JC de Neri Javier Caballero Páez**	**1976058-2**	**Gs. 5.000.000**	**Gs. 10.000.000**

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmado antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión del Servicio objeto de adjudicación.

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP NRO. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585

DECLARACION JURADA

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP Nro. 3893/2020, sobre la suscripción del **Contrato Nº 37/2021**, en el marco del de la licitación por Contratación Directa Nro. 14/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA" con ID. 403654, adjudicada a la empresa **SERVICIO TECNICO JC** de **Neri Javier Caballero Páez,** con **RUC. 1976058-2.**

El contrato está suscripto con la fecha 06/12/2021, la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión del Servicio objeto de adjudicación para la SENAD.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

.....
Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD